



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Maripi



Estado No. 1 De Miércoles, 22 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15442408900120190000400	Ejecutivo Singular	Luis Antonio Corredor Pachon	Tito Eduardo Gualteros	21/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta Terminación Del Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y En Consecuencia Levanta Medidas Cautelares. VER PROVIDENCIA

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANTONIO HERNANDEZ

Secretaría

Código de Verificación

e4ad976d-4ccb-49a2-aec5-a1562eab0fc4